

## SEGURO COLEGIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración del Seguro Colegial Médico Quirúrgico, S.A., en sesión celebrada el 25-03-2003 ha acordado celebrar Junta General Ordinaria, conforme a sus Estatutos, a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa vigente según lo siguiente:

Lugar: En los locales de Clínica Coreysa sita en calle Alisos, nº 19 de Ciudad Real.

Fechas y horas:

Primera convocatoria: El día 22 de mayo de 2003 a las 10 horas.

Segunda convocatoria: El día 23 de mayo de 2003 a las 10 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2002, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que como previsiblemente existirá quórum suficiente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad lo señalado en el punto primero del orden del día.

Ciudad Real, 23 de abril de 2003.—Vicente Lázaro Benavent, Secretario del Consejo de Administración.—16.410.

## SINERGIAS DEZANAS, S. A.

El Consejo de administración de la sociedad, en reunión de fecha 29 de Abril de 2003 acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar el próximo día 29 de mayo de 2003, a las 20 horas en primera convocatoria y el día 30 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Lalín, aula social de Caixanova, calle Arenal (bajo esquina calle General Franco), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al depósito de cuentas del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ratificación, en todos sus términos, de la escritura de compra-venta, otorgadas por el ilustre Notario de A Coruña Don Victorino Gutiérrez Aller el día 28 de junio de 2002, y con los números de protocolo 1066 y 1067; la otorgada ante el mismo notario el día 30 de septiembre de 2002, bajo el número 1437 de su protocolo, y la otorgada ante el Notario de Santiago Don José Antonio Montero Pardo el día 18 de octubre de 2002, bajo el número 2181 de su protocolo.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar que al amparo del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Lalín (Pontevedra), 29 de abril de 2003.—El Presidente de Industrias González S. L., José Ramón González López.—17.394.

## SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el Hotel NH Abascal, de Madrid, calle de José Abascal, n.º 47, el día 29 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias con sujeción a lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, incorporando un nuevo artículo 27 bis que regule el Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas:

a) Las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

b) Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

c) El texto literal de las propuestas de acuerdo correspondientes a los puntos del Orden del Día, así como el informe del Consejo de Administración relativo a la propuesta objeto del punto cuarto del Orden del Día.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de mil o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista del grupo, lo que se acreditará mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial para la Junta. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la ley y a los Estatutos.

Para la admisión a la Junta General se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalan; dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la Entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable, siempre que los titulares de acciones las tengan inscritas a su nombre en dicho Registro con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse por escrito, con carácter especial para la Junta, y en favor de otro accionista que tenga derecho de asistencia y pueda asumir la representación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.483.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BANCA DE NEGOCIOS PROBANCA, S. A.

*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Almagro, 46 (28010 Madrid), a las 9:00 horas del día 28 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo de 2003 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2002, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobación de la Gestión Social del Ejercicio 2002. Tanto en lo que se refiere a la entidad considerada aisladamente como a su grupo consolidado. Aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Incremento del número de Consejeros dentro de los límites autorizados por los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo veinte de los Estatutos Sociales con objeto de constituir un Comité de Auditoría, regulando su composición, competencias y otras circunstancias.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta, el nuevo texto de los Estatutos Sociales y el informe de auditoría, y de pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Dionisio Martínez Martínez.—17.260.

## SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en Barcelona, en el Auditori de Barcelona, calle Lepanto, 150, el día 30 de mayo de 2003 a las doce horas, treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 31 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera

convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidados, correspondientes al Ejercicio de 2002, verificadas juntamente con los Informes de Gestión, Individual y Consolidado, por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Presidencia y de la Dirección de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ratificación, reelección y nombramientos de Consejeros, así como, en su caso, fijación de su número.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas, tanto para las Cuentas Individuales como para las Consolidadas.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración para que pueda aumentar capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta la mitad del actual, facultándole expresamente para que pueda acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente cuando el interés de la sociedad así lo exija en las emisiones que acuerde al amparo de esta delegación y consiguiente modificación del artículo transitorio de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación al Consejo de Administración para que pueda emitir obligaciones, así como cualquier otro tipo de valor de renta fija, simples, con garantía hipotecaria, convertibles y/o canjeables en acciones de la propia sociedad; determinación de las bases y modalidades de conversión y/o canje, así como aumento de capital social en la cuantía necesaria; delegación expresa de la facultad para que pueda acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente, cuando el interés social así lo exija, en las emisiones de valores convertibles que acuerde al amparo de esta delegación.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, bien de forma directa o indirecta a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Octavo.—Modificación de los artículos 2 y 25 de los Estatutos Sociales, el primero a efectos de modificar el objeto social y el segundo a efectos de regular en el mismo la Comisión de Auditoría y Control, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2002.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los Informes de Gestión Individual y Consolidado y los Informes del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que posean por sí o agrupadamente 300 o más acciones, que con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por la entidad adherida en la que se hubiere realizado el mencionado registro o por la propia sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—17.257.

#### Anexo

##### *Previsión sobre la celebración de la junta*

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el día 30 de mayo de 2003 a las doce horas y treinta minutos.

Para evitar aglomeraciones de última hora y facilitar el acceso a los señores accionistas, el Control de Asistencia permanecerá abierto desde las once horas.

#### SOIXA, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 10 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la solicitud de exclusión de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia, permaneciendo la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones

propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Pereda Fernández.—16.400.

#### SOUK EL ARBA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### *Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las trece horas del día 4 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del Auditor de Cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Javier Frías Wamba.—16.484.

#### STOCK-ÁREA, SIMCAV S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta Gene-